

Metodología, gestión y uso de imágenes. Acceso y reproducción.
Fundación de los Ferrocarriles Españoles

III TERCERAS JORNADAS ARCHIVO Y MEMORIA. 21 Y 22 FEBRERO 2008

- 1.- Concepto de autor
- 2.- La obra fotográfica y la mera fotografía
- 3.- Derechos de autor
- 4.- La gestión de esos derechos desde el Archivo

José Luis La Torre

Metodología, gestión y uso de imágenes. Acceso y reproducción.
Fundación de los Ferrocarriles Españoles

III TERCERAS JORNADAS ARCHIVO Y MEMORIA. 21 Y 22 FEBRERO 2008



La propiedad intelectual de una obra...
Corresponde al autor por el solo hecho de su creación. (Art. 1, RDL 1/1996, TRLPI.)

“La propiedad intelectual está integrada por derechos de carácter personal y patrimonial, que atribuyen al autor la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de la obra, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley”. (Art. 2, RDL 1/1996, TRLPI.)

José Luis La Torre

Metodología, gestión y uso de imágenes. Acceso y reproducción.
Fundación de los Ferrocarriles Españoles




Se considera **autor** a la persona natural que crea alguna obra literaria, artística o científica. (Art. 5.1, RDL 1/1996, TRLPI.)

Por tanto entendemos que es autor y titular de los derechos que se derivan la persona física que creó la fotografía.

José Luis La Torre

Metodología, gestión y uso de imágenes. Acceso y reproducción.
Fundación de los Ferrocarriles Españoles

III TERCERAS JORNADAS ARCHIVO Y MEMORIA. 21 Y 22 FEBRERO 2008



Son **objeto de propiedad intelectual** todas las creaciones originales literarias, artísticas, o científicas expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro, comprendiéndose entre ellas:

.....

h) **Las obras fotográficas** y las expresadas por procedimiento análogo a la fotografía.

(Art. 10.1, RDL 1/1996, TRLPI.)

José Luis La Torre

Metodología, gestión y uso de imágenes. Acceso y reproducción.
Fundación de los Ferrocarriles Españoles

III TERCERAS JORNADAS ARCHIVO Y MEMORIA. 21 Y 22 FEBRERO 2008



OBRA FOTOGRÁFICA:

- Tiene originalidad
- Carácter artístico
- Existe un esfuerzo creador intelectual

José Luis La Torre

Metodología, gestión y uso de imágenes. Acceso y reproducción.
Fundación de los Ferrocarriles Españoles

III TERCERAS JORNADAS ARCHIVO Y MEMORIA. 21 Y 22 FEBRERO 2008



MERA FOTOGRAFIA:

- Se limitan a recoger de forma mecánica, automática, común o normal, la realidad del modo en que se presenta. Carecen de esfuerzo creativo

José Luis La Torre

Metodología, gestión y uso de imágenes. Acceso y reproducción.
Fundación de los Ferrocarriles Españoles

III TERCERAS JORNADAS ARCHIVO Y MEMORIA. 21 Y 22 FEBRERO 2008

De las meras fotografías.

Quien realice una fotografía u otra reproducción obtenida por procedimiento análogo a aquélla, cuando ni una ni otra tengan el carácter de obras protegidas en el libro I, gozan del derecho exclusivo de autorizar su reproducción, distribución y comunicación pública, en los mismos términos reconocidos en la presente Ley a los autores de obras fotográficas

(Art. 128, RDL 1/1996, TRLPI.)

José Luis La Torre

Metodología, gestión y uso de imágenes. Acceso y reproducción.
Fundación de los Ferrocarriles Españoles

III TERCERAS JORNADAS ARCHIVO Y MEMORIA. 21 Y 22 FEBRERO 2008

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son independientes, compatibles y acumulables con :



La propiedad y otros derechos que tengan por objeto la cosa material a la que está incorporada la creación intelectual. (Art. 3.1, RDL 1/1996, TRLPI.)

Hay que diferenciar entre
Art. 56, RDL 1/1996, TRLPI.)

CORPUS MYSTICUM
(Creación espiritual)

y

CORPUS MECHANICUM
(cosa material)

José Luis La Torre

Metodología, gestión y uso de imágenes. Acceso y reproducción.
Fundación de los Ferrocarriles Españoles



DERECHOS MORALES

Corresponde al autor los siguientes derechos irrenunciables e inalienables: (Art. 14 del RDL 1/1996, TRLPI.)

- 1.- Decidir si su obra ha de ser divulgada y en qué forma
- 3.- Exigir el reconocimiento de su condición de autor
- 4.- Exigir el respeto a la integridad de la obra...
- 7.- Acceder al ejemplar único o raro de la obra, cuando se halle en poder de otro, a fin de ejercitar el derecho de divulgación o cualquier otro que le corresponda

José Luis La Torre

Metodología, gestión y uso de imágenes. Acceso y reproducción.
Fundación de los Ferrocarriles Españoles

III TERCERAS JORNADAS ARCHIVO Y MEMORIA. 21 Y 22 FEBRERO 2008



DERECHOS DE EXPLOTACIÓN

Corresponde al autor el ejercicio exclusivo de los derechos de explotación de su obra en cualquier forma y, en especial:

- los derechos de reproducción,
- distribución,
- comunicación pública y
- transformación,


(Art. 17 del RDL 1/1996, TRLPI.)

José Luis La Torre

Metodología, gestión y uso de imágenes. Acceso y reproducción.
Fundación de los Ferrocarriles Españoles

III TERCERAS JORNADAS ARCHIVO Y MEMORIA. 21 Y 22 FEBRERO 2008

No será necesaria autorización del autor en las siguientes situaciones:



- “... cuando una obra se reproduzca, distribuya o comunique públicamente con fines de seguridad pública o para el correcto desarrollo de procedimientos administrativos, judiciales o parlamentarios.”

(Art. 31 bis, del RDL 1/1996, TRLPI.)

José Luis La Torre

Metodología, gestión y uso de imágenes. Acceso y reproducción.
Fundación de los Ferrocarriles Españoles

III TERCERAS JORNADAS ARCHIVO Y MEMORIA. 21 Y 22 FEBRERO 2008



- Los titulares de los derechos de autor no podrán oponerse a las reproducciones de las obras, cuando aquéllas se realicen sin finalidad lucrativa por los museos, bibliotecas, fonotecas, filmotecas, hemerotecas o **archivos** de titularidad pública o integradas en instituciones de carácter cultural o científico y la reproducción se realice exclusivamente para fines de investigación o conservación. .

(Art. 37 del RDL 1/1996, TRLPI.)

José Luis La Torre

III TERCERAS JORNADAS ARCHIVO Y MEMORIA. 21 Y 22 FEBRERO 2008

Metodología, gestión y uso de imágenes. Acceso y reproducción.
Fundación de los Ferrocarriles Españoles




Asimismo, los museos, **archivos**, bibliotecas, hemerotecas, fonotecas o filmotecas de titularidad pública o que pertenezcan a entidades de interés general de carácter cultural, científico o educativo sin ánimo de lucro, o a instituciones docentes integradas en el sistema educativo español, no precisarán de autorización de los titulares de los derechos ni les satisfarán remuneración por los préstamos que se realicen.

(Art. 37.2 del RDL 1/1996, TRLPI.)
José Luis La Torre

III TERCERAS JORNADAS ARCHIVO Y MEMORIA. 21 Y 22 FEBRERO 2008

Metodología, gestión y uso de imágenes. Acceso y reproducción.
Fundación de los Ferrocarriles Españoles



No necesitará autorización del autor la comunicación de obras o su puesta a disposición de personas concretas del público a efectos de investigación cuando se realice mediante red cerrada e interna a través de terminales especializados instalados a tal efecto en los locales de los establecimientos citados en el anterior apartado y siempre que tales obras figuren en las colecciones del propio establecimiento y no sean objeto de condiciones de adquisición o de licencia. Todo ello sin perjuicio del derecho del autor a percibir una remuneración equitativa.

(Art. 37.3 del RDL 1/1996, TRLPI.)
José Luis La Torre

Metodología, gestión y uso de imágenes. Acceso y reproducción.

Fundación de los Ferrocarriles Españoles

III TERCERAS JORNADAS ARCHIVO Y MEMORIA. 21 Y 22 FEBRERO 2008



DERECHOS CONVERGENTES:

- Derecho a la intimidad personal y de la propia imagen de las personas reproducidas en la fotografía.
- Interesante acudir a la Jurisprudencia del Tribunal Supremo (L.O. 1/82 de Protección al Derecho al Honor, Intimidad personal y familiar y a la propia imagen)

José Luis La Torre

Metodología, gestión y uso de imágenes. Acceso y reproducción.

Fundación de los Ferrocarriles Españoles

III TERCERAS JORNADAS ARCHIVO Y MEMORIA. 21 Y 22 FEBRERO 2008

SITUACIONES MÁS FRECUENTES CON LAS QUE NOS PODEMOS ENCONTRAR:

- Archivos privados depositados mediante contrato de depósito o comodato (A. Juan Ramón Jiménez , AHN)
- Archivos privados adquiridos por el Estado y depositado en Archivos Públicos (A. Alfonso, AGA)
- Fondos fotográficos producidos por Instituciones dependientes de la Administración General del Estado (Causa General, AHN, Patronato de Turismo, AGA)
- Reportajes fotográficos encargados a fotógrafos *freelance*, por los que se ha satisfecho una cantidad económica por parte de la Administración. (Medios de Comunicación Social del Estado, AGA)
- Colecciones particulares adquiridas por el Estado

José Luis La Torre

III TERCERAS JORNADAS ARCHIVO Y MEMORIA. 21 Y 22 FEBRERO 2008

Metodología, gestión y uso de imágenes. Acceso y reproducción.
Fundación de los Ferrocarriles Españoles

SOLUCIONES:

Redacción de Convenios: Modelos:

(Documentos conservados en los archivos y que sí son objeto de propiedad intelectual)

1º caso: La Administración no tiene los derechos de Propiedad Intelectual de los documentos cedidos.

(Documentos conservados en los archivos y que sí son objeto de propiedad intelectual)

2º caso: La Administración tiene los derechos de Propiedad intelectual de los documentos solicitados.

José Luis La Torre

III TERCERAS JORNADAS ARCHIVO Y MEMORIA. 21 Y 22 FEBRERO 2008

Metodología, gestión y uso de imágenes. Acceso y reproducción.
Fundación de los Ferrocarriles Españoles

Reproducción de documentos propiedad del Estado



D. Dº ... con D.N.I.... Domiciliado... en la c/ tal y tal , nº 3,.....

SOLICITA:
Autorización para la reproducción de una serie de documentos conservados en el Archivo Histórico Nacional, con destino al ..

COMPROMETIÉNDOSE a lo siguiente:

1º “Se ceden al Ministerio de Cultura, en exclusiva y por tiempo indefinido, todos los derechos mundiales que pudieran corresponder sobre la realización material de la fotografía o fotografías que a continuación se relacionan, y sobre los derechos de explotación, reproducción, edición, difusión y distribución de la misma, por el medio que sea”.

Documentos citados:
.....

José Luis La Torre